



REPUBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA.

Vallenar, 20 de Octubre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 3481

VISTOS :

- Orden de Pedido Nro. 49 de fecha 18 de Octubre de 2016 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal - Comité de Emergencia.
- Informe 29 de fecha 18 de Octubre de 2016 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Servicio de camión limpiafosas a Empresa Andrés Briceño Olivares Rut 8.423.939-9 por la suma de \$666.400.- iva incluido .

Lo anterior debido a colapso de red de alcantarillado en Hacienda La Compañía de tipo rural y está generando problemas de salud a la población con serios daños además al Medio Ambiente.

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PPH/pph.-